

opción

Revista de Antropología, Ciencias de la Comunicación y de la Información, Filosofía,
Lingüística y Semiótica, Problemas del Desarrollo, la Ciencia y la Tecnología

Año 35, diciembre 2019 N°

90

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

ISSN 1012-1537/ ISSNe: 2477-9385

Depósito Legal pp 198402ZU45



Universidad del Zulia
Facultad Experimental de Ciencias
Departamento de Ciencias Humanas
Maracaibo - Venezuela

Política de textos escolares en Chile: Criterios de elegibilidad y consideraciones didácticas

Alex Pavié Nova

Universidad de Los Lagos, Chile

apavie@ulagos.cl

Carol Cárdenas Huanquimilla

Universidad de Los Lagos, Chile

carolalejandracardenas@hotmail.com

Lynda Karen Vázquez

Universidad de Los Lagos, Chile

karen.vazquez@ulagos.cl

Patricio Lagos Rebolledo

Universidad Católica de Temuco, Chile

plagos@uct.cl

Migdalia Bustamante Villareal

Universidad de Panamá, Panamá

Resumen

Se aproxima el estado del arte sobre formación del profesorado chileno. Mediante metodología cualitativa, se estudia el uso del texto escolar, considerando su importancia dentro del proceso educativo, la política vigente y la regulación del proceso de adquisición; aunque también, su comercialización en el mercado estatal como privado. Este tipo de estudio no está no muy avanzado en Chile, cuestión que se debe a que existen definiciones más normativas que transformacionales, que no modifican los paradigmas anquilosados y muchas veces vinculados a la didáctica como fenómeno reducido solo a la transferencia de contenido curricular. El estudio arroja una inexistente política sobre criterios de elegibilidad de textos escolares, en lo cual prima lo económico sobre lo académico.

Palabras clave: Textos escolares; criterios de elegibilidad; calidad de la enseñanza; didáctica.

School Textbook Policy in Chile: eligibility criteria and didactics aspects

Abstract

The state of the art on Chilean teacher training is approaching. Through qualitative methodology, the use of the school text is studied, considering its importance in the educational process, the current policy and the regulation of the acquisition process; although also, its commercialization in the state market as private. This type of study is not very advanced in Chile, an issue that is due to the fact that there are definitions that are more normative than transformational, that do not modify the ankylosed paradigms and often linked to didactics as a phenomenon reduced only to the transfer of curricular content. The study throws a non-existent policy on eligibility criteria for school texts, in which the economic over the academic prevails.

Key words: Textbooks; eligibility criteria; educational quality; didactic.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo está circunscrito al ámbito de estudio de textos escolares, los que se comprenden como herramientas clave y elementales en el ámbito de la didáctica y en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las aulas. Dentro de este contexto, la importancia que ha ido adquiriendo el texto escolar en nuestro país contiene una influencia muy positiva, debido a que se asocia constantemente a los factores que influyen en el rendimiento escolar de nuestros estudiantes. Además de lo anterior, se considera que mientras los alumnos utilicen más el texto escolar mayor es el aprendizaje, ya que las habilidades a

desarrollar están en constante movimiento, permitiendo que el estudiante ejercite reiteradamente su propio aprendizaje.

Por otra parte, el profesor debe lograr apropiarse del texto, adecuándolo a sus preferencias y alumnos, favoreciendo así su acción pedagógica. Pero, junto con lo anterior, la edición de los textos en Chile cada año significa cantidades ingentes de dinero, lo que la da un valor adicional a este fenómeno ya que se estructura como una industria que cada vez tiene más actores que quieren ser parte de ella. Por lo anterior, la importancia relevante de indagar el fenómeno de la coherencia con la finalidad didáctica y de elegibilidad que supone este proceso en su totalidad.

Ya hace veinte años Fontaine y Eyzaguirre (1997) afirmaban que la real importancia del texto escolar radicaba en su aspecto instruccional, pasando a ser uno de los factores que tiene más posibilidades de influir positivamente en el proceso de aprendizaje, debido a que no solo influye en el rendimiento, sino también en como el docente pone en práctica el Currículum, la calidad de la instrucción a la hora de trabajar y los tiempos designados para ello; contribuyendo así con un rol mediador, lo cual dependiendo de su calidad y uso influirá en el cumplimiento de los ámbitos básicos del Currículum y su forma de concretarlo en el aula; pero si esto lo llevamos a los tiempos actuales se puede interpretar como una contradicción, debido a que hoy en día se fomenta la construcción del aprendizaje de manera libre, potenciando así procesos significativos para los estudiantes, donde

tanto docente como alumno van construyendo juntos el proceso educativo abandonando por completo la educación conductista.

En la actualidad existen tres ámbitos que permiten abordar la importancia que entregan los textos escolares, los cuales incrementan y sustentan los logros educativos, pero a su vez inciden en aspectos referidos al desarrollo profesional docente. Estos ámbitos son: la didáctica, su rol de apoyo frente a las prácticas educativas y la gestión del tiempo de enseñanza.

Se entiende que la didáctica de la especialidad (Pavié y Tejeda, 2017) es la forma como el docente aborda los contenidos del Currículum en el aula de clases, lo cual cada vez va requiriendo más innovación y creatividad, debido al tipo de estudiante que hoy en día se va presentando; por lo cual dentro de esto, el texto escolar ayuda a que el docente se relacione con el estudiante de la forma más adecuada y sencilla cuando trabajan los diversos temas de la disciplina y ésta a su vez es aceptado por el alumno, asegurando que en su interior está todo el conocimiento que debe aprender; o como lo plantea Heyneman (2006) el texto se transforma para el profesor en la única fuente de conocimiento acerca de los contenidos del Currículum.

El texto escolar no solo favorece el cumplimiento del Currículum, sino que como lo menciona Heyneman (2006) puede poseer la capacidad de generar cambios independientemente de la capacitación del profesorado, como también debiese compensar posibles deficiencias de su formación. Debido a esto es que se

establece que el texto escolar es una herramienta constante e imprescindible en el labor docente, debido a su estructuración de los contenidos, pasa a ser un elemento clave para el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes; además como es un instrumento vigente, se le genera una constante actualización y adecuación curricular, por lo que es un beneficio especialmente válido cuando hay problemas o dificultades en los docentes que recién están iniciando su carrera, adoptándolo así como un medio de entrenamiento para familiarizarse con las actuales técnicas de enseñanza.

Otro elemento que influye en la importancia del texto escolar, es la gestión del tiempo de enseñanza, ya que da la posibilidad que los estudiantes prolonguen su ciclo educativo fuera del aula y además la forma como sujetos autónomos, conscientes de su propio aprendizaje. Al tener esta característica se facilita el aprender, debido a que como actualmente el libro es individual, es decir, cada alumno es dueño de esta herramienta, puede llevarlo al hogar, obteniendo así un refuerzo constante del Currículum abordado en el aula de clases. Por otra parte, favorece la igualdad entre el ritmo de trabajo de los estudiantes, debido a su utilización en tiempos extras que los alumnos designen como reforzamiento. Heyneman (2006) lo menciona como “el tiempo destinado a aprender y su buen uso tiene influencia sobre el aprendizaje”, deduciendo así que utilizar el texto escolar favorece el proceso educativo, acota los tiempos de instrucción y permite que el docente trabaje de manera más uniforme.

Debido a estos diversos aspectos es que se considera al texto escolar como un recurso de alta calidad para el ciclo educativo (Soaje y Orellana, 2013), estableciéndose como el puente principal de conocimiento tanto para el docente como para el alumno entre el Currículum, los procesos de enseñanza y los aprendizajes que ocurren dentro y fuera del aula.

Con respecto a este estudio, la investigación da cuenta acerca de los criterios de elegibilidad de los textos escolares en el área de Lenguaje y Comunicación en las cuales se llegan a unas conclusiones que explicitaremos en su momento. Así, sus objetivos específicos son:

- Establecer un estado del arte del en cuanto a la política vigente y la regulación del proceso de adquisición en los establecimientos; y su comercialización en el mercado estatal como privado.
- Revisar la concepción de didáctica de la enseñanza de la disciplina de Lengua y Literatura.

1. METODOLOGÍA

Cabe destacar que la metodología aplicada en este estudio se adscribe a un enfoque cualitativo, que en términos actuales se considera una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación

de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos (Sandín, 2013). En este caso, se ha utilizado como muestra el texto de estudio de un nivel de I° medio en dos versiones (Santillana y SM), para entenderlo como una herramienta de la práctica cultural que, desde una perspectiva global, se enfoca en determinar y facilitar una gran gama de conocimientos, habilidades y actitudes que son indispensables para las generaciones de jóvenes que conforman la sociedad actual. Como ya ha quedado corroborado en el marco teórico, el texto escolar es mucho más que un simple elemento transmisor de contenidos, ya que no puede abordarse como un objeto aislado del proceso de enseñanza- aprendizaje ni mucho menos del aula de clases. Es por esto que el objetivo de la tesina es poder determinar las propuestas didácticas que estas herramientas poseen, así como su relación con el proceso de enseñanza- aprendizaje, y cómo implementa la evaluación en su diseño. Siguiendo esta misma línea, es primordial conocer en profundidad la propuesta emitida por cada editorial, para estar en conocimiento de las prioridades y enfoques que tienen los autores sobre qué es importante aprender y de qué conocimientos, habilidades o actitudes puede prescindir un estudiante.

En esta investigación se realizó un análisis de los criterios de elegibilidad y de las propuestas didácticas de la disciplina de Lengua y Literatura nivel Primero Medio en dos textos escolares seleccionados. Uno de los textos escolares corresponde a la edición entregada por el Ministerio de Educación de forma gratuita, el que lleva el nombre de Texto del estudiante, Lengua y Literatura, Primero Medio, Editorial

SM año 2018. Por otra parte, el segundo libro de análisis corresponde a un texto propuesto por la editorial Santillana Aprender@Aprender 2018, solo adquirido en librerías y tiendas especializadas, llamado Lengua y Literatura, Primero Medio.

Cabe destacar, por último, que dentro del análisis de los textos actuales también se tuvo en consideración la política sobre textos escolares establecida por el Ministerio de Educación del 2013 la que fue diseñada específicamente para brindar orientación a los equipos editoriales que anualmente postulan a las licitaciones que lleva a cabo año a año dicho Ministerio.

2. POLÍTICA DE TEXTOS ESCOLARES EN CHILE Y CONSIDERACIONES DIDÁCTICAS

Una vez que hemos comprendido el uso y la importancia que se desprende del texto escolar, en este caso asociado a la asignatura de Lengua y Literatura, es relevante evidenciar los esfuerzos que el Ministerio de Educación ha generado para lograr proveer a todo el país con esta herramienta educativa.

Debemos mencionar que si bien existen estudios sobre los textos escolares (Cardemil, 2000; Soaje y Orellana, 2013) no aparece de forma explícita una política que rija y regularice la adquisición y utilización de los textos escolares en Chile, por lo que es importante verificar el nuevo enfoque que se le está entregando a estos recursos

que son tan primordiales al momento de llevar a cabo el proceso de enseñanza- aprendizaje.

La política pública del Estado chileno establece la entrega sistemática y gratuita de libros de textos de calidad a todos los y las estudiantes de los establecimientos educacionales municipales y subvencionados del país. Dichos textos apoyan la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, la cual tiene como objetivo el mejoramiento educativo, en base a la sintonía con los cambios y necesidades que va surgiendo en la sociedad chilena.¹ Gracias al crecimiento en la importancia del Texto Escolar, el MINEDUC a través de su política de acceso a los libros de estudio, entrega cada año textos para: Educación Parvularia, Lenguaje y Comunicaciones, Matemáticas, Ciencias Naturales, inglés, Física, Química, Biología, Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Ahora, si consideramos la regulación que existe dentro de los establecimientos por la adquisición de un u otro texto, constatamos que no existe ningún ente que apoye a los padres y/o apoderados cuando creen que no deben comprar textos del año, puesto que los contenidos no varían, sino solo su diseño gráfico; esta situación solo queda determinada, y casi siempre impuesta, por el establecimiento con el hecho de que si aceptan el programa educativo de ese centro escolar, deben cumplir con todos los requisitos que éste exija, incluyendo la compra sistemática de libros nuevos todos los años.

¹ Ministerio de Educación. Política Pública de Textos Escolares. 2008.

Frente a este panorama se considera que los textos escolares son el recurso más influyente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, debido a su carácter progresivo de abordar los contenidos considerando los diversos niveles; acompañado de esto, están también las Guías Didácticas del docente, el cual es un instrumento que entrega orientaciones sobre cómo es la manera más eficaz para enseñar los contenidos considerando el Currículum, la didáctica y las evaluaciones. Se pretende que con estos elementos se logre promover un aprendizaje de calidad de acuerdo con la línea curricular que entrega el Ministerio de Educación (2013).

Debido a la gran relevancia que ha ido adquiriendo el Texto Escolar (Soaje y Orellana, 2013) como recurso de aprendizaje, el Ministerio de Educación ha diseñado una política sistemática de acceso a estos libros, la cual año tras año está ampliando más a fondo su cobertura, actualmente cubre desde Primer Nivel de Transición hasta 4° Medio. Esta política plantea al Texto Escolar como un instrumento que cada niño, niña y joven debe poseer obligatoriamente para su utilización dentro de la sala de clases, siendo verificado su cumplimiento por la Superintendencia de Educación, es así como en el año 2011 se modifica el decreto n° 53, que establece los elementos de enseñanza y material didáctico mínimo con que deben contar los establecimientos educacionales. Anualmente en el sistema escolar se encuentran en uso más de 15 millones de textos que son utilizados por

3 millones 200 mil estudiantes, de más de 10.700 establecimientos educacionales en todo el país.²

Dentro de dicha política existe todo un proceso que regula la adquisición de los textos escolares, permitiendo que los establecimientos tengan igualdad de condiciones a la hora de recibir y repartir estos recursos, la cual solo es aplicada en la elegibilidad de los textos, pero no así en su uso dentro de los liceo, colegios y escuelas.

El sistema operativo que rige la adquisición de textos escolares está compuesto por cinco procesos interrelacionados, de forma tal que alumnos y docentes puedan contar con elementos de calidad.

1. Adquisición: con el fin de adquirir las ofertas editoriales más adecuadas, se ha implementado un proceso de licitación exigente, objetiva, equitativa, transparente y eficaz. Las licitaciones se desarrollan a través del portal www.mercadopublico.cl

2. Evaluación: el objetivo principal del Proceso de Evaluación es asegurar que los textos adjudicados cumplan con la calidad y los requisitos técnico- pedagógicos definidos por el Ministerio. Con el fin de asegurar la confiabilidad y la imparcialidad del proceso, esta tarea es desarrollada de manera externa por instituciones de reconocida competencia en el campo educativo.

² Folleto Política de Textos Escolares, nueva versión. 2009.

3. Acta de compromiso y elegibilidad de textos: el Acta de compromiso es el documento a través del cual los establecimientos educacionales se comprometen a recibir y luego entregar a sus estudiantes y profesores, los textos escolares que provee gratuitamente el Ministerio de Educación. Este proceso debe ser certificado por el Director(a) del establecimiento.

4. Adjudicación: textos escolares procede a la adjudicación de los textos según los resultados de los procesos de Evaluación y Elegibilidad, y el Ministerio indica a las editoriales adjudicadas la cantidad de textos que se les comprará.

5. Seguimiento textos escolares ha encomendado a varias instituciones especializadas en investigación en el área de la educación, realizar estudios de distintas índoles en vista de retroalimentar su quehacer e indagar sobre posibles nuevas líneas de acción.³

ENTREGA DE TEXTOS

	1990	2000	2010
Cantidad de Textos	1.920.000 textos	7.500.000 textos	15.253.396 textos
Nivel de Cobertura	E. Básica 85% cobertura	Básica y Media 100% Básica	100% Preescolar, Básica y Media
Cantidad de Títulos	14 títulos	26 títulos	66 títulos

³ Proceso de Adquisición de Textos Escolares. [Acta de Compromiso y Elegibilidad de Textos Escolares. 2009, Ministerio de Educación.](#)

“La política pública del Estado chileno en materia de textos escolares, establece la entrega sistemática y gratuita de textos de calidad, para los sectores prioritarios del Currículum, a todos los estudiantes y profesores de los establecimientos educacionales regidos por el decreto con fuerza de ley n°2, de 1998, del Ministerio de Educación, y por el decreto ley n° 3.166, de 1980; Que, como parte de esta política pública, el Gobierno de Chile, destina anualmente presupuesto del erario nacional, para la adquisición de textos escolares de educación básica y media, recursos educativos que sin embargo, no poseen una reglamentación adecuada para su recepción y correcta entrega.”⁴

Como parte de la innovación de esta política pública, se establece un apoyo al sistema escolar, el cual a partir del 2009 permite que los profesores que ejercen en Segundo Ciclo Básico reciban una guía didáctica, la cual apoya al texto del estudiante, aportándole mayores indicaciones y sugerencias de cómo abordar las distintas unidades. Además, durante este mismo año se publica una web con materiales multimedia relacionados a los textos escolares, considerando 4 disciplinas. Gracias a este material el proceso de enseñanza y aprendizaje, se vuelve más autónomo y enriquecedor tanto para el estudiante como el docente. Ya en el año 2010 ambos recursos de amplían hacia la enseñanza media. Es por esto que, frente a esta nueva forma de enfrentar la adquisición de los textos escolares, surge un nuevo protocolo para que los establecimientos estén en total libertad

⁴ Modificación Decreto N° 53, de 2011, del Ministerio de Educación.

de aceptar o rechazar los libros entregados por el Ministerio de Educación.

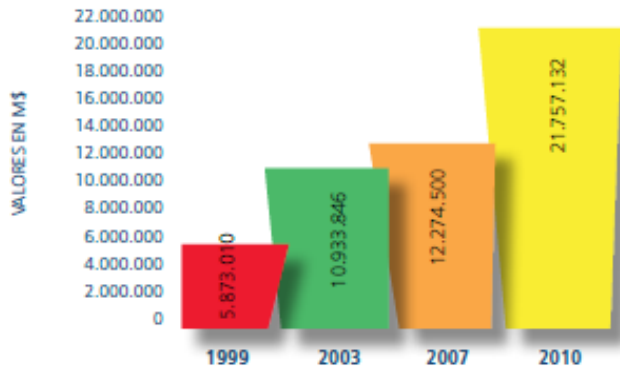
“Los establecimientos educacionales regidos por el DFL (Ed.) N°2, de 1998 y por el decreto ley N° 3.166, de 1980, deberán manifestar en forma expresa su voluntad para recibir o rechazar los textos escolares de educación básica y media, que adquiera el Ministerio de Educación, consignándola en la plataforma de dicha Cartera de Estado disponga al efecto. Podrán aceptarlos en forma parcial, cuando algunos de ellos no se ajusten a su programa de estudio o a su proyecto educativo. De acuerdo con esto, aquellos establecimientos que acepten recibir los textos escolares por parte del Ministerio de Educación, deberán entregarlos a título gratuito a los alumnos y alumnas matriculados en el establecimiento, durante el año lectivo que corresponda, así como también, aquellos textos que se encuentran dirigidos al cuerpo docente.

El Ministerio de Educación pondrá a disposición de los respectivos directores, un acta de compromiso para la recepción y entrega de los textos escolares [...] Los establecimientos educacionales que opten por rechazar los textos escolares que entrega el Ministerio de Educación, deberán informar de esta decisión a los centros de padres y apoderados y de alumnos, respectivamente. El documento informativo deberá contar con los motivos que

fundamenten tal decisión, y será suscrito por el director del establecimiento educacional.”⁵

En términos generales, en Chile se ha podido evidenciar un aumento sostenido por parte del Estado en la asignación de recursos, y específicamente, en textos escolares para los diversos establecimientos del país. Datos respaldados por el Centro de Medición MIDE UC demuestran que, a partir del 2009, las inversiones han aumentado hasta un 70%, considerando que si a inicios del 2000 se gastaba aproximadamente \$7.000.000 en textos escolares, actualmente la cifra sobrepasa el \$27.000.000.000 abarcando tanto enseñanza básica como media.

PRESUPUESTO DE TEXTOS ESCOLARES



⁵ Decreto 495, emitido el 2015 por el Ministerio de Educación.

Es así como se demuestra que los textos escolares entregados por el Estado, han presentado un aumento considerable en los últimos años, sobrepasando hoy en día los 32 millones de dólares destinado a material educativo que será entregado para trabajar durante el año; gracias a estos datos se puede confirmar que el MINEDUC mantiene una constante preocupación y además comprende el rol importante que posee el texto escolar al interior del sistema educativo.

Actualmente en Chile se ha incorporado una serie de definiciones que tienen como fin la regulación del sistema educativo en función de la equidad y la calidad de los y las estudiantes de manera integral. Por lo que ha surgido un elemento que acompaña e incrementa la calidad de la educación que nuestros estudiantes están obteniendo, este recurso surgió el año 2017 por el Mineduc con el objetivo de promover procesos de aprendizaje más eficaces y enseñanzas más adecuadas a los diversos contextos. El elemento del que hablamos es la actual *Política para el fortalecimiento de la evaluación en el aula*, la cual propone a la evaluación como una herramienta primordial para cumplir con los objetivos de aprendizaje y obtener buenos resultados.

Esta política plantea aspectos como: que la evaluación formativa (Pavié y Tejada, 2017) es un elemento central para monitorear si las estrategias pedagógicas efectivamente permiten que los y las estudiantes aprendan; y, que las evaluaciones sumativas evalúen aprendizajes fundamentales, fomentando la motivación por aprender. Por esto, el Ministerio de Educación (MINEDUC, 2017) quiere

avanzar en un desarrollo pedagógico que se adecue más a la sociedad que hoy estamos construyendo, queriendo cumplir con cuatro propósitos que resultan clave:

a) Cada estudiante tiene claridad respecto a cuál es el aprendizaje que va a desarrollar y cómo progresar hacia él, cuenta con oportunidades de aprendizaje motivadoras y pertinentes y participa activamente en las experiencias de aprendizaje y evaluación, colaborando con sus pares.

b) Cada profesor y profesora tiene el conocimiento necesario para emitir juicios fundados sobre el aprendizaje y el progreso de sus estudiantes. Además, sabe usar ese conocimiento para ajustar la planificación y la enseñanza de modo que todas las y todos los estudiantes desarrollen su máximo potencial, logrando los objetivos de aprendizaje del Currículum Nacional.

c) Cada apoderado conoce los aprendizajes alcanzados por su hijo o hija, así como también los aspectos que debe mejorar y cómo se puede apoyar desde el hogar.⁶

Frente a este panorama se quiere centrar en promover un mayor uso pedagógico de la evaluación, permitiendo que su uso formativo predomine en el aula de clases, y que por tanto, la evaluación debiera servir para reflexionar sobre el aprendizaje y la enseñanza, así como

⁶ Propósitos que impulsan y orientan el fortalecimiento de la evaluación en aula. Política de Fortalecimiento de la evaluación en el aula. 2017.

también, tomar diversas decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, para promover el progreso del aprendizaje de los y las estudiantes; siempre que se considere la diversidad existente en la sala de clases y las distintas necesidades que esos grupos cursos requieren.

3. EL MERCADO DE TEXTOS ESCOLARES EN CHILE

Dentro de nuestra sociedad existen dos mercados referidos a los textos escolares, los cuales operan sin incentivar a la competitividad entre ambos, por lo que no se disputan por generar contenidos de mejor calidad. Por una parte, tenemos al mercado estatal, donde en su interior existen diversas editoriales, las cuales sí compiten para ganar licitaciones e ingresar a los establecimientos educativos; y por otro lado, nos encontramos con el mercado privado quien intenta capturar a los establecimientos que poseen ciertas características para poder exigir textos del año a los estudiantes. En ambos casos los contenidos no varían pues son reutilizados, generando una secuencia didáctica bastante similar. Los textos escolares deben a su vez cumplir ciertos requerimientos curriculares (MINEDUC, 2013) establecidos para su elaboración, dentro de estos encontramos, por ejemplo:

- Respecto del Marco Curricular, el texto debe abordar el conjunto de Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) del subsector de aprendizaje y del nivel establecido, y debe estar concebido como un material de estudio que apoya el aprendizaje de los CMO así como el logro

de los OF y los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) pertinentes. El Texto debe constituir un aporte a la formación integral de los alumnos.

- Respecto de la calidad, el texto debe presentar contenidos relevantes y pertinentes: debe ser riguroso en la información que provee y no presentar errores en los conceptos ni en las actividades; debe evitar el tratamiento extensivo de contenidos que no correspondan al nivel, y no debe promover una visión centralista ni elitista, sino considerar la diversidad de realidades culturales, sociales y regionales del país.
- Respecto de la consistencia metodológica, ésta debe estar acorde con los objetivos del sector y el nivel de aprendizaje, posibilitando a los estudiantes la adquisición de un método para acceder al conocimiento.
- Respecto de la estructura del texto, éste debe estar conformado de tal modo que las motivaciones, los contenidos, las actividades propuestas, el diseño y las ilustraciones susciten el interés de los usuarios y sean eficaces para lograr aprendizajes significativos.⁷

En el caso del mercado privado existe una prohibición legal que exige que los establecimientos pidan textos correspondientes al año

⁷ Bases técnicas en Proceso de Adquisición de Textos Escolares. Folleto Política de Textos Escolares, Gobierno de Chile.2009.

vigente, por lo cual se genera que no se tenga acceso a libros usados y no se incentiva a las editoriales para ofrecer mejores contenidos, sino que solo ofrecen ediciones con uno que otro cambio de lugar de las temáticas, entregando en conclusión lo mismo que los años anteriores.

Ahora bien, en el mercado estatal las cosas son un tanto más complejas, en primer lugar el MINEDUC envía a licitación por separado los contenidos y la impresión, evitando una competencia entre editoriales, solo por abaratar costos en términos de impresión; luego, los contenidos que son comprados por el estado pasan a un fondo de documentación pública, lo que permite generar archivos de material educativo abierto al público nacional e internacional, lo cual se va enriqueciendo y actualizando a lo largo del tiempo y sirve como herramienta para estudiantes, apoderados, profesores u otros. Además, este material estará disponible para el sistema privado, por lo que siempre será una alternativa competitiva para el mercado.

a) MERCADO ESTATAL DE TEXTOS ESCOLARES

El mercado estatal funciona a través de una licitación que se genera por el Ministerio de Educación año tras año. Este organismo elabora ciertas bases para el concurso y establece criterios obligatorios para la creación de los textos, destacando siempre la relación que éste debe tener con el Marco Curricular nacional y otras características

específicas.⁸ Al llamado de este concurso asisten diversas editoriales con sus propuestas, de lo cual se generan dos etapas para la evaluación de estas: la evaluación técnico- pedagógica, la cual es realizada por comisiones evaluadoras de Centros Evaluadores externos al Ministerio; y la evaluación económica realizada por especialistas del MINEDUC.

Luego de haber superado estas etapas, las propuestas son evaluadas económicamente, es decir, se considera su puntaje obtenido en la evaluación técnica y los precios ofertados por las editoriales, considerando aspectos de calidad que determinen la adquisición del texto escolar a la hora de la compra. Además, se agrega el proceso de “elegibilidad”, donde los directivos y docentes de los colegios son quienes seleccionan la alternativa que consideran más adecuada emitida por el MINEDUC.

El público que finalmente termina utilizando dichos textos escolares, son los establecimientos acreditados, es decir, asumen voluntariamente el compromiso de utilizar los textos que proporciona el ministerio. Dentro de este campo se encuentran las escuelas y liceos estatales, como también el particular- subvencionado que cumplan con los requisitos.

Los textos emitidos por el Ministerio de Educación son distribuidos por empresas externas, y permanecen en el sistema alrededor de cuatro años, según la disciplina y el nivel. Debido a esto

⁸ Política de Textos Escolares. Textos escolares, Unidad de Currículum y Evaluación, Gobierno de Chile. 2009.

es que el mercado estatal corresponde al 90% del mercado total de los textos escolares en Chile.

b) MERCADO PRIVADO DE TEXTOS ESCOLARES

El mercado privado tiene su funcionamiento a partir de una selección de libros realizada por los mismos establecimientos, donde una vez concretado este procedimiento los padres deben adquirir los textos elegidos obligatoriamente. Los establecimientos que poseen este módulo se justifican con el hecho de que si cada apoderado comprará el libro que quisiera, se generaría una descoordinación que complicaría la enseñanza. Además de lo anterior, como exigen el texto del año, prohíben el uso de años anteriores, aun cuando este tenga los mismos contenidos. Por lo general quienes toman esta iniciativa son los establecimientos particulares-subvencionados o particulares, no considerando los libros estatales.

Los textos escolares pertenecientes al mercado privado representan el 10% del mercado total, considerando, además, su elevado costo, ya que los precios triplican los valores equivalentes al mercado estatal.

Actualmente las editoriales más pedidas son Santillana con un 74% de ventas frente a SM con un 30% aproximado. Ambas editoriales han sido estudiadas por el SERNAC (Servicio Nacional del Consumidor), llegando a la conclusión que existe una diferencia de

más de \$4000 por un texto que ofrece las mismas actividades y contenidos⁹, por lo que es alarmante que la sociedad siga fomentando esta clase de instrumento que solo se transforma en un producto comercial, desvalorizando su rol de enseñanza que es lo realmente importante.

Así, parece ser que los principales inconvenientes de este sistema privado son el reducido campo y la facultad para exigir textos del año vigente, todo esto debido a que son muy pocos los establecimientos que pueden tomar sus propias decisiones y además que los apoderados acaten dichas normativas pues cuentan con los recursos económicos para obtener los materiales de sus hijos. La mezcla de estos factores permite que no exista competencia en torno a la calidad del texto, sino solo en la disputa por capturar la atención y preferencia de los establecimientos educacionales.

En resumen, ambos mercados manifiestan rasgos característicos que los hacen ser complejos, pero a su vez existen similitudes que dan por entendido el que debiera existir solo un mercado de textos escolares, por ejemplo, siempre hay un mediador que opera frente a las diversas ofertas en la compra del texto que es distinto al usuario. Al enfocarse solo en términos comerciales, se deja de lado el verdadero valor que debe representar el texto, ya que es un instrumento clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje y no importa que tan caro puede

⁹ “Diferencias de más de \$4 mil en el mismo texto escolar”. SERNAC, 2013.

costar, sino que los contenidos, las actividades y las evaluaciones sean de calidad para que el proceso educativo sea eficaz.

4. IMPORTANCIA DEL TEXTO ESCOLAR Y LA NUEVA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Desde hace mucho tiempo la asignatura de Lengua y Literatura ha sido uno de los ejes fundamentales que rigen la interacción social, considerándose como una disciplina transversal que fomenta y contribuye en todas las áreas de un estudiante. Es por esto que su importancia radica en su actual propuesta, orientada al desarrollo y crecimiento de competencias comunicativas que permiten comprender el lenguaje como un recurso de expresión, comunicación e interacción (Lomas, 2008; Dölz y otros, 2009).

Además de lo anterior, la lengua es uno de los pocos instrumentos que al ser enseñado posibilita que nuestros estudiantes desarrollen un pensamiento crítico y reflexivo, que le permite desarrollar habilidades y conocimientos para enfrentar este mundo tan estructurado y dirigido por personas alfabetizadas (Mendoza, 2011). Por lo tanto, el área de Lengua y Literatura, *“presenta una propuesta formativa orientada hacia el desarrollo de las competencias comunicativas requeridas para un desarrollo integral del estudiante”* (Ministerio de Educación, 2009). Pero, ¿por qué la importancia del texto escolar de Lengua y Literatura radica en la adquisición de competencias comunicativas?

La respuesta a lo planteado en el párrafo anterior recae en el enfoque comunicativo que se le da a esta área, debido a que si no se desarrollan las habilidades y conocimientos necesarios para comprender y producir mensajes lingüísticos, sería imposible interactuar y comprendernos, pues todas las situaciones que vivimos a diario, sea en el contexto que sea, necesitan de la comunicación. Es por esto que se genera una nueva forma de caracterizar al lenguaje considerando que es necesario que los alumnos desarrollen las destrezas comunicativas básicas para obtener una base comunicativa que le permita desenvolverse consigo mismo, como también con quienes lo rodean; podemos por ejemplo mencionar a Cassany (1994) quien plantea básicamente la idea que hoy en día, el acento comienza a colocarse en lo que los alumnos dicen y hacen en las clases. Ya no se concibe la clase de lengua como un espacio físico en el que se aprenden contenidos, sino que se entiende, también, como un escenario comunicativo donde los niños hablan, escriben, leen, interactúan, se divierten, etc.” De esta suerte, cuando nos referimos a competencia comunicativa, consideramos las habilidades con la que utilizamos nuestra lengua para expresarnos por medio de textos orales y escritos, para así poder interactuar con nuestro alrededor.

Frente a este concepto han surgido variadas interpretaciones de qué es lo que realmente se entiende por competencia comunicativa, por ejemplo en sus inicios, Noam Chomsky, un lingüista del siglo XX creía que *la propuesta formativa del sector está orientada hacia el desarrollo de las competencias comunicativas, destacándose un enfoque comunicacional o comunicativo funcional, el cual considera el*

lenguaje como una eficaz herramienta de expresión, comunicación e interacción". Pero, como era una comunicación gramatical no aseguraba una comunicación eficaz. Con el tiempo otros autores como Hymes (1995) o Canale (1995) profundizaron en que se debía incluir aspectos como la comunicación interpersonal, afectiva y, sobre todo, considerar el contexto.

Con estos datos más específicos, por la década del setenta Hymes (1995) propuso una competencia comunicativa que introducía el contexto social, la cual planteaba que por una parte se debe saber utilizar la lengua, y por otra, saber situarse al contexto comunicativo de cada comunidad, considerando sus aspectos sociales, culturales e ideológicos.

Luego, considerando un plano más actual y pedagógico, podemos mencionar a Canale (1995), quien define la competencia comunicativa como: los sistemas subyacentes de conocimiento y habilidad requeridos para la comunicación, así la competencia comunicativa se refiere tanto al conocimiento como a la habilidad para utilizar este conocimiento cuando se participa en una comunicación real.

Recogiendo todo lo anterior, el mismo autor propone una serie de conceptos que serían los elementos constitutivos de la competencia comunicativa:

- a) Competencia gramatical: implica el dominio del código lingüístico por parte del hablante.

- b) Competencia sociolingüística: es la adecuación del lenguaje al contexto y a la situación comunicativa.

- c) Competencia discursiva: es la habilidad para generar textos con coherencia y cohesión.

- d) Competencia estratégica: es el dominio de las estrategias de comunicación verbal y no verbal, con el objetivo de lograr una comunicación eficaz.

Podemos sintetizar, entonces, que la importancia del texto escolar de Lengua y Literatura hace referencia a la capacidad de desarrollar la competencia comunicativa en un sujeto, para que éste pueda integrarse, desarrollarse y expresarse de manera adecuada con su comunidad de habla, considerando el contexto en el que este inserto. Además, desde los establecimientos se intenta mejorar y potenciar estas habilidades, utilizando un enfoque comunicativo con el propósito de que el alumno se convierta en una persona íntegra con excelentes competencias comunicativas para el desenvolvimiento de su vida. Considerándose como un concepto clave que actualmente está presente en los planes y programas de estudio, como así también, en el Currículum, promoviendo los tres pilares fundamentales de la competencia comunicativa: lectura, escritura y oralidad.

5. CALIDAD Y DIDÁCTICA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Curiosamente, es muy escasa la investigación especializada que se ha enfocado directamente en levantar la construcción subjetiva de los actores educativos respecto de un concepto tan determinante como es el de educación de calidad. En general, la investigación en torno al tema se ha centrado en identificar la asociación entre distintos factores de gestión escolar y los resultados de aprendizaje (Torche y otros, 2015), lo que constituye una perspectiva completamente distinta a lo que se ha querido plantear en esta investigación. Así, tomando en consideración los avances que han tenido las tecnologías, la sociedad, y en especial, la educación, cabe destacar cómo éste último ámbito ha variado a tal modo que sus formas de enseñar y aprender obligan a generarse constantes reflexiones sobre cuáles son las verdaderas necesidades que tienen los niños y jóvenes frente a su proceso educativo, lo cual promueve a que existan nuevos requerimientos en el sistema educativo, con el fin de lograr una educación de calidad.

Si bien el proceso didáctico (Lomas, 2008) se entiende en su relación directa con los procesos de enseñanza, esta también se relaciona a los procesos vinculados a aprender, por lo que, dicho aprendizaje surge de la interacción entre profesor- alumno en un contexto determinado y con medios y estrategias concretas a través de los cuales ellos obtienen los conocimientos necesarios. (Zabalza, 2001). Por ello, el acto didáctico propuesto por (Contreras, 1990;

Marqués,2001) es un proceso complejo en el que intervienen los siguientes elementos:

- a) el docente
- b) los estudiantes
- c) los objetivos educativos: herramientas esenciales para el aprendizaje, es decir, lectura, escritura, expresión oral, operaciones de cálculo básicas, soluciones de problemas, etc. Contenidos básicos de aprendizaje, de conocimientos teóricos y prácticos. Valores y actitudes: actitud para escuchar, dialogar, poner atención, reflexionar, colabora, etc.
- d) el contexto
- e) los recursos didácticos
- f) la estrategia didáctica
- g) considerar actividades de aprendizaje colaborativo, pero tener presente que el aprendizaje es individual.
- h) realizar una evaluación final de los aprendizajes.

En resumen, podemos recapitular que el sistema educativo tiene el objetivo, de lograr formar sujetos y dentro de este proceso entran en

juego todos aquellos elementos que potencian directamente ese objetivo, gracias a ellos se le da vida a la educación; conformando un sistema donde docentes, alumnos, contenidos, habilidades, metodologías, actitudes, etc., se van modificando y adaptando entorno al Currículum, la pedagogía, los textos escolares, la evaluación y la gestión educacional a través de la reforma curricular vigente, todo con el propósito de generar procesos de enseñanza- aprendizaje exitosos, eficaces y de calidad (Represas, 2015). Frente a todo este contexto, la didáctica nos enseña cómo se debe proceder ante la educación de los niños y jóvenes, todo con el objetivo de que aprendan eficientemente y de manera integrada. Por eso, es considerada como la orientación que conduce del aprendizaje, es decir, un instrumento que lleva a la realización plena del proceso educativo y que, además, ayuda al profesor en su quehacer docente, mostrando que no es un sujeto que debe solo enfocarse en el conocimiento de la materia, sino que ella es un medio para la formación del estudiante donde todos pueden participar.

En cuanto a la didáctica propiamente dicha, es un concepto muy relevante dentro de esta investigación, por lo que es importante definir y esclarecer su estrecha relación con el proceso de enseñanza y aprendizaje de los que actualmente son estudiantes, así como también, su inserción dentro del desarrollo de las competencias comunicativas: comprensión lectora, expresión escrita y expresión oral y el trabajo directo con los textos escolares. Así, esta área aborda fundamentos teóricos, prácticos y reflexiones acerca de la didáctica, la cual se entiende como la parte de la pedagogía que ocupa de las técnicas y

métodos de enseñanza, destinados a plasmar en la realidad las pautas de las teorías acerca de dicha pedagogía, pero también se asocia a la construcción del conocimiento pedagógico desde lo práctico y desde el proceso de enseñanza y aprendizaje en su conjunto (Pavié y Tejeda, 2017). La didáctica gira en torno al cumplimiento de la adquisición de conocimientos por parte de los estudiantes, pero a su vez debe hacer efectiva la educación en términos prácticos considerando diversas opciones y metodologías a la hora de abordar los contenidos de una manera más llamativa y creativa

Tiene que ver también con su inserción dentro del desarrollo de las competencias comunicativas: comprensión, expresión oral y escrita y la investigación. De esta suerte, los problemas centrales (Marqués, 2001; Bastons i Vivanco, 2008; Lomas, 2008; Dölz y otros, 2009; Mendoza, 2011; Pavié y Tejeda, 2017) que se ocupa esta disciplina se pueden abordar desde las siguientes líneas:

- a) La didáctica tiene su propio carácter teórico/práctico porque responde a concepciones sobre la educación, la sociedad, el sujeto, el saber, la ciencia. Así, estudio de la didáctica permite que la enseñanza sea mucho más eficiente y eficaz para los estudiantes, debido a que es un conjunto de técnicas que guían el proceso educativo, es por esto que no se enfoca en lo que va ser enseñado, es decir, el contenido concreto, sino que en cómo va ser enseñado. Además, dentro de esta disciplina se reconoce un interés por parte de los futuros docentes a obtener y formular mejores metodologías de enseñanza, debido a que hoy en día no

basta con conocer bien el contenido, sino buscar estrategias – tanto de enseñanza como de aprendizaje - que permitan a los estudiantes interesarse por su propio aprendizaje. Es por esto que la didáctica contribuye a hacer más consciente y eficiente la acción del profesor, y, al mismo tiempo, hace más interesante y provechoso los estudios del alumno.

b) La didáctica analiza e interviene en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En ese intento de dirigir correctamente el aprendizaje abarca aspectos como:

- El planeamiento tanto de la escuela, de la Lengua y la Literatura, como de las actividades extracurriculares; enfocado hacia los planes de trabajo con la aspiración de cumplir los objetivos y/o resultados de aprendizaje.
- La ejecución, considerando la motivación, dirección del aprendizaje (elaboración, fijación e integración del aprendizaje), el lenguaje, los métodos y técnicas de enseñanza incluyendo los materiales didácticos disponibles para esta.
- La evaluación, concluyendo con la certificación de los resultados obtenidos y la ampliación del conocimiento.

c) La didáctica como la instancia que se preocupa de los procedimientos que llevan a los estudiantes de pedagogía a aprender un contenido concreto, y por otra, la responsabilidad

de formar ciudadanos concientes, eficientes y responsables. Por lo anterior, su finalidad recae en que el aprendizaje del alumno lo lleve a alcanzar un estado de madurez que le permite afrontar la realidad del aula. Esto se concreta también al promover en el estudiante habilidades que se asocian al dominio de construcción del conocimiento pedagógico y de pertinencia y evaluación de la calidad del material didáctico. Lo que implica dirigir los procesos didácticos y formativos hacia la heterogeneidad, donde el estudiante es capaz de apreciar la posibilidad de aprender de todos sus alumnos, selecciona estrategias didácticas en función de los grupos sociales y culturales a los que se enfrenta. Junto con lo anterior, identifica la propuesta didáctica de los materiales y analiza el tratamiento curricular con respecto a saberes, procedimientos y valores dentro del aula.

De acuerdo a lo anterior, existen dos elementos que hacen de su acción un constante, todo con el fin de darle sentido a la educación. Estos factores son la enseñanza y el aprendizaje, los cuales conforman una dupla perfecta en el proceso educativo, debido a que la enseñanza, por su parte, permite anteponer circunstancias para que el estudiante aprenda, donde además, el docente ayuda ya sea de forma directa traspasando contenidos o indirecta permitiendo que el estudiante formule sus propios contenidos; gracias esto surge el segundo componente, el aprendizaje, donde el alumno toma posesión de algo aprendido y a lo adopta e inserta a su comportamiento, es decir, el aprendizaje se genera por consecuencia de un estímulo que da como

resultado una enseñanza emitida por el maestro o una auto enseñanza fabricada por él mismo.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

El análisis efectuado en este documento nos da cuenta de la forma de los resultados, sin perder de vista los objetivos propuestos para este trabajo, sobre todo tomando el poder constatar si se han producido los resultados esperados en esta investigación. Así, con respecto a poder establecer un estado del arte de la política vigente y la regulación del proceso de adquisición en los establecimientos; y su comercialización en el mercado estatal como privado.

La problemática que esta investigación ha presentado, tiene también una estrecha relación con el propósito de poder aportar aspectos específicos y actuales sobre que contenidos y calidad están entregando hoy en día los textos escolares que se utilizan en los establecimientos de nuestro país. En nuestro marco teórico pudimos dilucidar que las falencias que tienen los textos se han mantenido a lo largo del tiempo, poniendo en alerta y considerando si estas herramientas son efectivas y prudentes para nuestros estudiantes. Por otro lado, el mercado de competencia cada vez ha ido aumentando, generando que muchos establecimientos prefieran los textos del mercado privado, sin considerar los costos elevados y la precaria metodología que proponen.

También cabe indicar que este trabajo ha sido elaborado bajo la perspectiva y los documentos oficiales más actuales que se encontraron y con respecto a esta última afirmación, podemos decir que no se han generado grandes cambios frente a la discusión del texto escolar que se lleva a cabo constantemente. Pero, por otra parte, sí se puede recalcar el nuevo enfoque que se le ha dado a este instrumento – el texto escolar - como uno de los recursos didácticos más influyente dentro del proceso enseñanza y aprendizaje, considerándolo como una herramienta de alta calidad para el ciclo educativo, estableciéndose como el puente principal de conocimiento tanto para el docente como para el alumno entre la relación existente del Currículum, los procesos de enseñanza y los aprendizajes que ocurren dentro y fuera del aula.

Considerando lo anterior, pareciera ser que los principales inconvenientes están en el sistema privado, a causa del reducido campo y la facultad para exigir textos del año vigente, todo esto debido a que son muy pocos los establecimientos que pueden tomar sus propias decisiones y además que los apoderados acaten dichas normativas pues cuentan con los recursos económicos para obtener los materiales de sus hijos. La mezcla de estos factores permite que no exista competencia en torno a la calidad del texto, sino solo en la disputa por capturar la atención y preferencia de los establecimientos educacionales.

En cuanto al segundo propósito de esta investigación, cual es el de revisar la concepción de didáctica de la enseñanza de la disciplina de Lengua y Literatura y sus principales orientaciones, podemos concluir que dichas orientaciones apuntan indiscutiblemente a

sugerencias didácticas para el docente en término de planificación, actividades, evaluaciones, etc. De lo anterior es importante destacar que desde el punto de vista de los textos escolares, estos nos entregan estrategias de enseñanza para el desarrollo de los contenidos, lo cual permite mejorar el desempeño académico de los estudiantes. Pero, a su vez, mantienen un cierto grado de monotonía al presentar actividades de carácter teórico, impidiendo que el estudiante se desarrolle con dinamismo y creatividad frente a los distintos contenidos, generando procesos de enseñanza y aprendizaje tediosos.

Junto con lo expresado en el párrafo anterior, las estrategias didácticas de aprendizaje se van incorporando mediante las habilidades que vienen predispuestas en los contenidos expresados en el Plan Curricular para el nivel en específico. Tales habilidades el estudiante debería desarrollar a medida que logra adaptarse a los distintos contenidos. Con estas estrategias el profesor tendría que motivar e integrar en los sujetos aprendizajes significativos y transversales, lo cual también es complicado si se sigue preservando el carácter rutinario y poco innovador del acto didáctico.

Por otra parte, el proceso de enseñanza y aprendizaje también propone al texto del estudiante como una herramienta fundamental para apoyar y reforzar los aprendizajes esperados, permitiendo que éste sea un potenciador en el mejoramiento del rendimiento y no un desestabilizador de dicho proceso. Ahora bien, es aquí donde surgieron las contradicciones o debilidades encontradas en esta investigación, debido a la inconsistencia de los textos en la forma de abordar los

contenidos, de proponer las actividades, y de verificar lo poco concordantes que son los métodos evaluativos que proponen.

Respecto de la estructura general de los textos analizados, se pudo apreciar bastante similitud entre las ediciones seleccionadas. Las secciones que los conforman coinciden, y la única diferencia notoria es la integración de un índice temático en la edición SANTILLANA, la cual permitiría una mayor facilidad para los alumnos al momento de trabajar el contenido conceptual, la que, sin embargo, solo sirve para encontrar la ubicación de contenidos específicos dentro del texto, sin aportar mayores usos. Y por otra parte, la edición SM presenta una sección de glosario para facilitar la comprensión de algunos conceptos básicos de la disciplina.

Luego, en relación a la organización de las unidades didácticas de los textos, no encontramos mayores diferencias entre una edición y otra; pero cuando revisamos más internamente y nos dedicamos al análisis de la unidad didáctica en concreto, encontramos diferencias en las categorías de desarrollo y cierre de unidad. Respecto al desarrollo de la unidad, es el eje de comprensión lectora es el que más diferencia muestra entre ambas ediciones analizadas. Esto debido a que la edición SM trabaja la comprensión lectora en cuatro secciones distintas que permitan reforzar y fomentar dichas habilidades, mientras que la edición SANTILLANA condensa todo en dos secciones con un ámbito extra enfocado a habilidades disciplinares.

Con respecto a los ejes de escritura y oralidad, ambas ediciones dedican un solo taller por unidad e incluso hay unidades en las que no se aplica dicha lección. En la sección de Cierre de unidad se encuentra otra diferencia, ya que la edición SM presenta adicionalmente una sección exclusiva para la síntesis de contenidos, la que precede a la evaluación final de la unidad. En la edición SANTILLANA no existe una sección exclusiva de síntesis de contenido, quedando inconcluso el cierre de unidad concretando a la evaluación final sin precedentes especiales.

En cuanto a los aprendizajes esperados, se puede concluir que estos se verifican, de cierta forma, afectados según la relevancia que entregan las ediciones a las habilidades comunicativas básicas (comprensión lectora, escritura y oralidad), generándose diferencias considerables respecto de la profundidad con que se aborda el contenido y las actividades propuestas.

En lo relativo a la coherencia entre aprendizajes, contenido y actividades, se concluye que si bien debiera existir una correlación de los tres, nos es del todo equitativo debido a que se detecta que en ambas ediciones se entrega una evidente prioridad a la ejercitación de la comprensión lectora, una segunda relevancia a la expresión escrita, y dejando como tercera prioridad el ejercicio de la expresión oral, impidiendo que se profundicen o se genere una secuencia en base a las habilidades de dichos ámbitos y provocando un desbalance de la presencia de un trabajo integral. Además, ninguno de los dos textos propone actividades más lúdicas para desarrollar habilidades

comunicativas, lo cual genera que las actividades tiendan a ser rígidas, teóricas y lineales provocando que tengamos alumnos que sepan perfectamente cómo enunciar algo, pero incapaces de hacerlo frente a un público masivo.

Como se pudo ver a lo largo de esta investigación, el texto de estudio es una herramienta fundamental al interior de nuestros salones de clases. Y si bien no reemplaza en absoluto al Currículum, sí mantiene un carácter de refuerzo y apoyo didáctico constante de forma activa en el proceso de enseñanza- aprendizaje donde interactúan tanto alumnos como docentes. Además, cada vez ira adquiriendo mayor relevancia este conjunto de orientaciones comprimidas al interior de este recurso, las cuales han permitido que el proceso educativo, se desarrolle de manera progresiva fomentando y refinando habilidades, actitudes y conocimientos propios de la disciplina abordada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AZÚA X. (2014). “Aproximaciones y distinciones entre la didáctica de la lectura y la didáctica de la literatura” en **Revista Anales**, Séptima Serie, nº6.
- BASTONS i VIVANCO, C. (2008). **Material didáctico lengua y literatura Secundaria**. Barcelona: PPU.
- BLOOM, B. (1971). **Taxonomía de los Objetivos educativos**. Santiago: Editorial Universitaria.
- CANALE, M. (1995). **De la competencia comunicativa a la pedagogía comunicativa del lenguaje**. Madrid: Edelsa.
- CARDEMIL, C. R. (2000). **El texto escolar: una alternativa para aprender en la escuela y la casa**. Santiago, Chile.: Facultad Educación PUC, CIDE y MINEDUC.

- CASSANY, D. (1994). **Enseñar lengua**. Barcelona: Graó.
- CENTRO DE MICRODATOS (2013). **Servicio de implementación de sistema de seguimiento al uso de textos escolares en uso durante el 2013**. Universidad de Chile, Dpto. De Economía, Santiago de Chile.
- COLL, C. (1994). **Psicología y Currículum. Una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum**. Barcelona: Paidós.
- COMENIUS, J. A. (1657). **Didáctica Magna**. México: Porrúa.
- COX, C. (2006). “Construcción política de reformas curriculares: el caso de Chile en los noventa”, en **Revista de Currículum y formación del profesorado**. 10 (1), pp. 1-24.
- CRONBACH, L. (1955). **The Learnig Process and Text Specifications**. Urbana University of Illinois.
- DOLZ, J., GAGNON, R. & MOSQUERA. S. (2009). La didáctica de las lenguas: una disciplina en proceso de construcción, **Didáctica. Lengua y Literatura**, vol. 21, pp. 117 – 141.
- DOMINGO, J. C. (1994). **Enseñanza, currículum y profesorado introducción crítica a la didáctica**. Madrid: Akal.
- DPTO. DE EVALUACIÓN (2015). **Bases Curriculares 7º básico a 2º medio**. Santiago, Chile.: Ministerio de Educación.
- EYZAGUIRRE, B. y FONTAINE, F. (1997). **El futuro en riesgo: nuestros textos escolares**. Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos.
- FONTAINE, L. &. (1997). **Por qué es importante el texto escolar**. Santiago: Estudios Públicos.
- HEYNEMAN, S. (2006). *La función de los libros de texto en un sistema de educación moderno: hacia una educación de buena calidad para todos*. Santiago, Chile.: Conferencia plenaria 1º **Congreso Internacional de Textos Escolares**.
- LEYVA, B. (2010). **La evaluación del aprendizaje, una guía práctica para docentes**. Documento de trabajo, pp. 1-53.

- LOMAS, C. (coord.) (2008) **Textos literarios y contextos escolares. La escuela en la literatura y la literatura en la escuela.** Barcelona, Graó.
- MARQUÉS, P. (2001). **Didáctica de los procesos de enseñanza y aprendizaje.** La motivación: Barcelona.
- MENDOZA, A. (1997). **La evaluación en el área de lenguaje: modelo para un proceso formativo.** Madrid: Cantero.
- MENDOZA, A. (2011). **Didáctica de la Lengua y la Literatura.** Madrid, España: Pearson.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2017). **Política para el fortalecimiento de la evaluación en el aula.** Santiago: Mineduc.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2015). **Bases Curriculares 7° básico a 2° medio.** Santiago, Chile: Ministerio de Educación, República de Chile.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2013). **Informe final del proyecto Servicio de Implementación del Sistema de Seguimiento al Uso de Textos Escolares en Uso.** From http://www.textosescolares.cl/usuarios/tescolares/File/Informe%20Final%20SAT%202013_diciembre.pdf
- Ministerio de Educación. (s.f.). **¿Qué es y qué hace Textos Escolares?** Obtenido de http://www.textosescolares.cl/index2.php?id_seccion=3748&id_portal=65&id_contenido=15677
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2008). **Política de textos escolares.** Santiago: Gobierno de Chile.
- MONEDERO, J. (1998). **Bases teóricas de la evaluación educativa.** Málaga: Aljibe.
- MOREIRA, M. (1991). **Los medios, los profesores y el currículo.** Barcelona: Sendai.
- PAVIÉ, A. y TEJEDA, C. (2017). “Competencias didácticas del profesor de Lengua y Literatura”, en **The Annals of Spiru Haret University, Philology, Foreign Languages and Literatures-Series**, Año XXII, Issue 22. ISSN 1454-8291.

- PAVIÉ, A. y CASAS, M. (2016). **Buenas prácticas en evaluación de aprendizajes en educación superior**. Osorno: Universidad de Los Lagos.
- RAMOS, G. (1989). **Bases Pedagógicas de La Evaluación**. Madrid: Síntesis.
- Ratto, M. (1995). **Teoría y diseño curricular**. México: Trillas.
- REPRESAS, N. (2015). *Política educativa de la Unesco: un modelo de análisis supranacional*, en **Bordón**, 67 (2), pp. 101-115.
- SANDÍN, M. (2003). **Investigación Cualitativa en Educación: fundamentos y tradiciones**. Madrid: McGraw-Hill.
- SOAJE, R. y ORELLANA, P. (2013). **Textos escolares y calidad educativa. Estudio de la calidad de textos escolares entregados por el Mineduc**. Santiago de Chile: Universitaria.
- SOLÉ, I. (2012). **Competencia lectora y Aprendizaje**. Barcelona: Revista Iberoamericana de Educación.
- SOLÉ, I. (1992). **Estrategias de Lectura**. Barcelona: Graó.
- STENHOUSE, L. (1985). **Investigación y desarrollo del curriculum**. Madrid: Morata.
- STOBART, G. (2006). **Tiempos de pruebas**. Madrid: Morata Editorial.
- TORCHE, P.; MARTÍNEZ, J.; MADRID, J. y ARAYA, J. (2015) “¿Qué es educación de calidad para directores y docentes?”, en **Revista Calidad en la Educación**, nº43.



**UNIVERSIDAD
DEL ZULIA**

opción

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Año 35, N° 90 (2019)

Esta revista fue editada en formato digital por el personal de la Oficina de Publicaciones Científicas de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia.
Maracaibo - Venezuela

www.luz.edu.ve

www.serbi.luz.edu.ve

produccioncientifica.luz.edu.ve